

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

9055 *INDUSTRIAS PONEY, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
INDUSTRIAS PONEY 1960, S.L.
INDUSTRIAS PONEY INMUEBLES, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43, por remisión del artículo 73 de la Ley 3/2009 (en adelante, LME), se hace público que la Junta General Universal de la mercantil INDUSTRIAS PONEY, S.L. celebrada el 31 de octubre de 2017 aprobó, por unanimidad, la escisión total de la entidad con disolución de ésta, transmitiendo su patrimonio a dos sociedades, de nueva constitución, que sucederán a la escindida y denominadas, INDUSTRIAS PONEY 1960, S.L. e INDUSTRIAS PONEY INMUEBLES, S.L. todo ello conforme a lo dispuesto en el proyecto de escisión total suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida, y subrogándose en consecuencia las sociedades beneficiarias en todos los derechos y obligaciones de la entidad escindida sobre el patrimonio transmitido, y adjudicando a los socios de la sociedad totalmente escindida las participaciones sociales de las sociedades beneficiarias de nueva creación.

Habiéndose adoptado el acuerdo de escisión total en Junta Universal y por unanimidad de todos los socios de la sociedad escindida, no resultará necesario la publicación o depósito previo de los documentos exigidos por la Ley, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la LME.

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la LME se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión total de la sociedad y que asimismo, a los acreedores de la sociedad escindida les asiste el derecho de oposición a la escisión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en la Junta General y universal de socios.

Ames, 31 de octubre de 2017.- Gerardo Pardal Pazos, Administrador Único de Industrias Poney, S.L.

ID: A170080418-1